#### TRATADO DE COMERCIO.

El grito de oposicion al Gobierno y de protesta contra sus actos económicos, es general en toda España. Hasta ahora no hay mas que resistencia pasiva; pero el peligro está á la vista y nada se hace para conjurarlo. Y no está á la vista solamente en Barcelona. Los periódicos vienen llenos de correspondencias y noticias de las principales poblaciones de Cataluña y de Santander, Oviedo, Valencia, Alcoy, Murcia, Zaragoza, Huesca, Calatayud, etc. etc., que respiran todas el mismo espíritu y no permiten dudar de que la opinion está vivamente escitada y va pronunciándose mas cada dia contra el órden de cosas existente.

Para hacer frente á tantas contrariedades, el Gobierno cuenta solamente con el apoyo que le presta ó que le ha prestado hasta ahora la mayoria de las Córtes; pero ¿qué vale moralmente este apoyo cuando los mismos diputados ministeriales, al presentarse la ocasion de votar, procuran alejarse del salon de sesiones para no tener que hacerlo en ningun sentido? En una cámara de cuatrocientos diputados, solamente ha habido 74 al lado del ministerio en la cuestion del voto particular del Sr. Atard sobre la conversion de la deuda, ¡Ha de dar esto fuerza al gobierno en la lucha violenta que viene sosteniendo para plantear reformas imprudentes y temerarias que rechaza el sentimiento público?

Pues ahora empieza á discumse l franco-español que va á dar lugar una ruda controversia entre librecambistas y proteccionistas, y en la cual el gobierno, que debiera tener una actitud conciliadora entre intereses tan encontrados, se pone resueltamente al lado de los primeros y concita, por tanto, contra si las iras implacables de los segundos.

Lo peor en esta cuestion es que no cabe rectificacion ni enmienda en las condiciones del tratado. Tal como este se ha convenido con Francia hay que aprobarlo ó desaprobarlo y el conflicto en que el gobierno pone á una gran parte de la mayoria es verdaderamente grave, como que se chliga á los diputados de las provincias mas perjudicadas, ó á volver la espalda á los intereses que representan, ó á contribuir con sus votos á la caida de un ministerio cuya política han sostenido hasta ahora.

¡Cuanta imprevision y cuanta tor-

En ese tratado á que nos referimos hay estipulaciones verdaderamente inaceptables, dado el espíritu y las tendencias de este convenio internacional.

Siendo como es muy posible que por él se comprometa la existencia de industrias importantes en nuestro pais, parece demasiado plazo el de diez años que establece el articulo 32 como minimun de tiempo en que ha de ser obligatorio el tratado para las dos partes contratantes. Como se remediarán los males consiguientes á las pérdidas y á los quebrantos que hayan de ocasionarse, si hasta el año de 1892 no puede pensarse en remediarlos?

nes se obliga á que aproveche la otra, inmediatamente y sin compensacion, todo favor, privilegio ó rebaja en las tarifas de derechos por importacion ó exportacion, sobre los artículos mencionados ó no mencionados, que cualquiera de ellas concediese á una tercera nacion? Aquí, pues, el tratado se hace estensivo hasta á los artículos no mencionados en él, coartándose de hecho la accion de los poderes públicos para negociar con otras naciones.

Por los artículos 21 y 22, no solo desaparecen de un modo absoluto los derechos diferenciales de bandera y de procedencia, únicos que podrian salvar nuestro comercio marítimo, sino que queda España inhabilitada para conceder en lo sucesivo tales ventajas á las naves españolas.

Agréguese á todo esto el golpe que reciben la industria algodonera, y la lanera, y la de seda, y la de las fábricas de loza, y se comprenderá hasta qué punto el tratado francoespañol ha debido ser y está siendo objeto de fuertisima oposicion.

En cambio de tantas concesiones apenas tenemos otra en nuestro favor que la de los vinos, y para eso la ventaja se reduce á los vinos bajos; pues los que escedan de 15 grados, sufrirán un recargo adicional que perjudica mucho á los de las comarcas de Jerez, Málaga, el Priorato y

Nosotros no somos ni hemos sido nunca preteccionistas por sistema; pero menos aún somos enemigos de la proteccion cuando hay necesidad de aplicarla á determinados ramos cuestion del tratado de comerci, de la industria y de la agricultura para amparar y defender intereses nacionales.

> Se ha ido, pues, mucho más lejos de lo conveniente en las condiciones del tratado franco-español y nos asustan-lo decimos con franquozalas consecuencias del conflicto que insensatamente están provocando nuestros gobernantes.

#### REVISTA VALENCIANA.

Valencia 5 de Abril de 1882. Sr. Director de El Comercio.

Estamos en Semana Santa, y esto aun se conoce en la ciudad del Túria. No hemos llegado aun aquí al grado de progreso necesario para que pase inadvertida la conmemoracion de los misterios más grandes del cristianismo: todavía son el Juéves y Viérnes Santos dias de duelo público, en los que se cierran las puertas de las casas, se suspende el tránsito de carruajes, cesan los ruidos de la industria y la ciudad se entrega por completo á la solemnidad religiosa que se celebra. No hay en Valencia las brillantes procesiones públicas de Sevilla: solamente verifica una el Viérnes la cofradía de la Divina Sangre; pero las funciones de las iglesias son muy solemnes, y suntuosos los Monumentos, ante los que hace Estacion el vecindario en masa.

La fiesta de las Palmas, que tiene un carácter grandioso y sumamente pintoresco en la Catedral, ha sido presenciada este año por dos ilustres principes, los condes de Flandes, que de paso para Sevilla, se detuvieron dos dias en esta ciudad, impresionándoles mucho la solemnidad del culto, la alegria de este pais, la estraordinaria concurrencia de lujosos carruajes á nuestra Alameda, la grandiosidad de la plaza de Toros, donde el intrépido aereonauta Milá verificaba su última ascension, y otras peculiaridades de Valencia. La condesa, ¿Y qué diremos del articulo 14 por | que es entusiasta y consumada artisel cual cada una de las dos nacio- la, tomó apuntes y diseños en su ál- l bun de viaje, entre ellos la exacta copia de nuestra característica tartana, góndola terrestre que vá desapareciendo ya de los paseos, pero aun se conserva para usos más modestos y servicios más humildes.

El Sábado afluian numerosos grupos de industriales á la estacion del ferro-carril. A la llegada del trencorreo de Madrid, los andenes estaban llenos de una muched umbre compacta, que saludó con una ruidosa salva de aplausos á un viajero, de enjutas carnes y quebrado color, á quien estrechaba en sus brazos el senor García Monfort, representante aquí de Ruiz Zorrilla y caudillo de los gremios. Era el diputado conservador D. Cirilo Amorós, á quien se recibia en palmas por sus discursos en el Congreso contra los desdichados planes del ministro Camacho. Aquella manifestacion popular acompañó hasta su casa al Sr. Amorós con el mayor órden.

Por lo demás, debo consignar la prudente actitud de los industriales valencianos. Vinieron emisarios de Cataluña, instigándoles al cierre de las tiendas, y encontraron eco: veintisiete gremios pidieron al Sindicato que se secundase la manifestacion de Barcelona; pero los que dirigen el movimiento en Valencia no quieren armar jaranas, y consiguieron disuadir á los impacientes. «Cnando cierre Madrid, cerraremos nosotros» contestaron.

Ha llegado ya el esperado informe de los ingenieros Sres. Orense y Vildósola, que visitaron el puerto para estudiar la invasion de las arenas. Proponen que se dé mayor impulso al dragado, adquiriendo un nuevo tren de limpia, y que, al mismo tiempo, mientras se estudia la dificil cuestion del desvio definitivo del Túria, se hagan en su desembocadura obras provisionales para apartarla de la boca del puerto. Entre los marinos del Grao ha causado buen efecto este dictámen, y la Diputacion ha acordado poner inmediatamente manos á la obra.

Otra novedad interesante es la concesion del ferro-carril de Cuenca á Valencia, con un ramal á Teruel y las minas carboneras de Henarejos, obtenida despues de muchos años de espedienteo por el Sr. Ortegadel Rio, que cede la concesion al nuevo Banco Regional de Valencia. Los ricos centros vinateros de Requena y Utiel esperan con ansiedad la construccion de esta línea, cuyos trabajos dicese que van á comenzar en seguida en el trayecto de Valencia á Buñol, y dejando en blanco el árduo paso de las Cabrillas, de los llanos del Rebollar á Requena. Así sea; dicen los descon-

Las sociededes literarias están bastante animadas; una de las que tienen este año más vida es la Academia de la Juventud Católica, que celebra sus sesiones en los suntuosos salones de la casa-palacio de los condes de Parcent, convertida hoy en habitaciones de alquiler. Ultimamente ha consagrado una gran sesion literaria y musical á los Dolores de la Virgen, cantados por escelentes poetas, á quienes han aplaudido elegantes y devotas señoritas. Tambien Lo Rat-Penat recordaba anocue, con versos y buena música, las Siete Palabras de Jesus en la Cruz, que eran glosadas por nuestros primeros poetas lemosines, Pizcueta, Iranzo y Simon, Ferrer y Bigné, Arroyo, Rodriguez Guzman, Llompart y Llorente.

El Ateneo desmaya este año; la semana pasada consagró una sesion á la memoria de Moreno Nieto, pero estuvo poco concurrida, y los periódicos se quejan del retraimiento de los poetas y escritores que ilustraban aquel centro, antes tan animado y brillante.

Tengo que dar cuenta de una publicacion de algunas pretensiones. Los editores Terraza y Aliena han comenzado la de las obras completas de Quevedo, ilustradas con láminas cromolitográficas, cuyos originales han encargado á los artistas valencianos más distinguidos. He visto | cuencias, decia:

algunos de Pinazo y de Peyró, que gustarán á los inteligentes.

Terminaré con un suculento banquete, que no es mala manera de concluir cualquier jornada. Hace pocas noches se reunian periodistas y otras personas visibles en el comedor de la fonda de las Cuatro Naciones. ¿Qué se solemnizaba? Una fiesta puramente Industrial. La famosa y poderosa casa Singer concede cada año un premio, en metálico sonante, á la sucursal que mas máquinas de coser venda en cada nacion. Este año lo ha obtenido en España la sucursal de Valencia, cuyo espléndido representante, mas satisfecho del honor que del lucro, lo solemnizaba de aquel modo.

Con este motivo se han hecho públicos—y son interesantísimos—los resultados que está obteniendo la casa Singer y lo que se estienden esas modestas maquinitas que ayudan á la mujer en sus modestas faenas domésticas. En el distrito de Valencia se han vendido en el año último 5,145 máquinas; en toda España treinta y nueve mil y pico. Añádanse á esta cifra las máquinas vendidas de otros sistemas; calcúlese que la mayor parte las adquieren familias pobres, pagando dos ó tres pesetas semanales, y bendigamos á la indusria moderna, que de esa manera promueve hábitos de trabajo y ahorro, y ausilia la mano del hombredigo mal, de la mujer-con las fuerzas ciegas y obedientes de la Naturaleza.

### CONVERSION DE LA DEUDA.

#### CONGRESO.

Sesion del 6 de Abril.

Entrándose en la órden del dia, continuó el Sr. VILLAVERDE su discurso interrumpido en la sesion anterior. Trató de la contribucion industrial, de la de consumos, de la de aduanas, del déficit que habrá de resultar por varios conceptos, entre ellos por las ampliaciones de créditos y créditos extraordinarios. Habia expuesto las mas oportunas consideraciones acerca de todas y cada una de las contribuciones é impuestos para llegar á la demostracion del déficit y fundar sobre tal precedente su argumentacion contra el proyecto de arreglo de la deuda.

«Comparad ahora, decia, señores diputados, el déficit que se nos imputa, déficit que ha permitido hacer una conversion, por la que economiza el Estado mas de 100 millones, con aquel déficit que arrojará la liquidación del próximo ejercicio, y que no podrá remediarse sino acudiendo al impuesto; y decidme si en vista de esto no tengo derecho para preguntar al señor ministro de Hacienda de qué medios dispone para satisfacer la nueva carga que va á arrojar sobre

el presupuesto de gastos. El señor ministro resuelve la dificultad de un modo muy sencillo: aplazándola. Todo lo que hace es decir: ni en este semestre ni en el próximo pesará esa nueva obligacion sobre el presupuesto. Este sistema podrá si acaso satisfacer á los especuladores, porque los nuevos títulos tendrán una vida muy agitada hasta llegar al devengo de sus intereses integros; pero de ninguna manera puede satisfacer al verdadero titular de la renta, al verdadero rentista. Además, el sistema propuesto por el señor ministro infringe las leyes de contabilidad, que no consienten que se proponga ningun aumento de obligaciones, ningun crédito extraordinario, sin que al propio tiempo y en el mismo proyecto se consignen los medios necesarios para satisfacerlo.»

En seguida entró á examinar las condiciones de la operacion, y muy principalmente la eleccion del 4 por 100 como nuevo signo de crédito; haciendo muy atinadas observaciones acerca del 4 por 100 amortizable y el 4 por 100 perpétuo y de los cálculos del señor ministro de Hacienda y razones que tuvo para decidirse por tal signo. Y fijándose en las conse-

«Desde luego se observa que la creacion del 4 por 100 amortizable emitido á 85, es decir, con una márgen de 15 por 100, representa para el Tesoro una suma de 268 millones sobre el valor real de los títulos del 4 por 100, y cuyo servicio de amortizacion é intereses ha de pesar sobre el Estado durante cuarenta años. ¿Qué efecto produce la creacion del 4 por 100 perpétuo? Reducir en un 26'25 por 100 el capital de las antiguas deudas, circunstancia que es, indudablemente, la que tienen en cuenta los acreedores ingleses para no aceptar el convenio. Por manera, que aquel capital que el Estado habia de reembolsar, se aumentó en un 15 por 100, y en cambio se disminuye en mas de la mitad otro capital que el Estado no tiene obligacion de reembolsar.

Pero no es esta la única anomalía que se observa comparando ambas creaciones.

El poseedor de una obligacion del Banco y Tesoro, por ejemplo, sabia que podia contar con un 6 por 100 de interés, una rápida amortizacion á la par y una segura garantia; hoy, por efecto de la conversion al 4 por 100 amortizable, se encuentra mermada su renta en una tercera parte, dilatada la amortizacion y á última hora despojado de su garantía. En cambio, el tenedor de renta perpétua al 5 por 100 recibirá al realizarse la conversion títulos del 4 por 100 á un tipo tal de emision que, segun he dicho, será 66'29 por 100 si el 3 por 100 consolidado se computa á 29 por 100, y 68'52 si se estima á 30; obteniendo, por consiguiente, un rendimiento ó interés real de 6'03 por 100 en el primer caso, y 5'83 por 100 en el segundo. ¿Es esto explicable?

Y paso á ocuparme del proyecto en la parte que se refiere á los acreedores del exterior.

En este punto debo empezar lirigiendo una pregunta al señor ministro de Hacienda. ¿Qué ha querido decir su señoría al manifestar en una de las sesiones anteriores que el Gobierno de 1876 le habia creado la situacion de tener que tratar con el Consejo de tenedores extranjeros residente en Londres? La ley de 1876, que es el único texto á que hay que âtenerse en esta materia, no creó semejante situacion á su señoría; se limitó á decir: «La deuda del Estado devengará en adelante tal interés.» Ese formal ejemplo ha debido imitarse ahora y emplear la de aprobacion del convenio de la deuda.

«Pero si el compromiso no existe en la ley del 76 tampoco existe en el texto del convenio mismo, en el cual no hay la más pequeña alusion á la necesidad de negociar con el Consejo de tenedores extranjeros que reside en Lóndres.»

«Pero hay más; la ley consigna el principio de que el Banco ha de retener el importe de las contribuciones para el pago de los intereses, y ese principio deberia ser causa de que no aprobáseis el proyecto, porque siempre habeis rechazado eso como lo demuestran las palabras que pronunció el actual señor ministro de la Gobernacion en la sesion de 14 de Enero de 1881, combatiendo que el Estado buscase la garantía del Banco. (Su señoría leyó.) Entónces se trataba de la deuda amortizable procedente de aquellos créditos contra el Tesoro que pesaban sobre él desde 1876, por la enorme cifra de 1,500 millones de pesetas, cuya tercera parte estaba representada por vencimientos apremiantes que tenian garantías. Aquel Gobierno recogió estas del Banco de Francia, en el que estaban depositadas casi en su totalidad, las trajo al Banco de España, y creó con el concurso de las Córtes esas dendas especiales atendidas con la retencion de las contribuciones directas.

Esto puede hacerse cuando se trata de una deuda amortizable á plazo corto; ¡pero garantida la deuda perpétual Yo os suplico que libreis al

crédito de mi pais de esa nota triste, que no aceptaria para su signo de crédito ninguna de las naciones de Europa, entre las cuales tiene nuestra patria el derecho y el hábito de alzar la frente.

Pero, por otra parte, ¿quién ha pedido al señor ministro de Hacienda que haga lo que su señoría propone? ¿Los acreedores por deuda interior? No, aquí tengo el texto del convenio: no han pensado en exigir esa ni ninguna garantía, y consignan que no pedirán otras concesiones que las que el documento determina. ¿Son los del exterior? Tampoco, por más que esto os sorprenda. Así lo dice el Times de 18 de Marzo en un artículo Money Market, obedeciendo á ajenas inspiraciones. (Su señoría leyó.)

Contestó el Sr. RICO, apelando al ya gastado recurso de acusar á los conservadores, y decir que se suscitaban obstáculos á los planes del señor ministro de Hacienda.

Concretándose al asunto de la conversion de la deuda, entró en verdaderas teologías no muy bien explicadas, aunque rehuyendo los principales argumentos del Sr. Villaverde y presentándolo todo de color de rosa. En todo, por todo y para todo habrá sobrantes, como ha habido economías, y nada echarán de ménos los acreedores. Ya quedará todavía otro recurso; el de decir que no ha habido tiempo suficiente para aplicar tan beneficiosas reformas: porque se nos figura (dice La Epoca) que va á haber poco tiempo.

ElSr. LOPEZ PUIGCERVER habló como no podia ménos, en el mismo sentido, y despues de una brillante rectificacion del Sr. Villaverde, cerró magestuosamente el debate el señor ministro de Hacienda con el si-

guiente discurso:

"El Sr. Ministro de HACIENDA:
Hago mias las consideraciones expuestas por los dignos individuos de la comision que han impugnado el voto particular, y como ha de discutirse el dictámen de la mayoría, y espero que entónces han de tratarse con amplitud las cuestiones que con este proyecto de ley se relacionan, me reservo para entónces daros las explicaciones que acerca del mismo os debo, y me limito á rogar á la Cámara que niegue su aprobacion al voto particular que acaba de discutirse."

Ni más ni ménos. Procedióse á la votacion y fué desechado el voto particular del señor Atard por 74 votos contra 18.

## LAS CEREMONIAS DE LA SEMANA SANTA EN PALACIO

Con la solemnidad de costumbre se han celebrado en Palacio este año las ceremonias de la Semana Santa.

Una numerosa y elegante concurrencia ha asistido con gran recogimiento á los oficios de la capilla real.

#### El Lavatorio.

Segun antigua y venerada costumbre, y á ejemplo de lo que en igual dia hacen los principes de la Iglesia, desde el Papa á los Obispos, se verificó en el Real Palacio, á las dos de la tarde del Juéves Santo, la piadosa ceremonia del lavatorio, recuerdo del acto humilde, por el cual Jesucristo, antes de la Cena, lavó los piés á todos sus discipulos.

El origen de esta ceremonia palaciega data de 1242, fecha en la cual la instituyó el Rey de Castilla, Fer-

nando III el Santo.

Asistieron, como habitualmente, damas de honor, grandes de España, mayordomos de semana, generales, senadores, diputados, etc.

En una tribuna del salon, donde la ceremonia se celebró, estaban las Infantas con su servidumbre y los ministros de la Corona; en otra tribuna el cuerpo diplomático.

En el testero del mismo salon, habiase preparado un altar, en el que ofició el cardenal patriarca de las Indias.

Este mismo prelado y el Nuncio de Su Santidad, monseñor Bianchi, sostuvieron el jarro, el aguamanil y la tohalla, con los cuales el Rey y la Reina lavaron y secaron los piés de trece hombres y doce mujeres, pobres de solemnidad.

Esta manifestacion de respeto religioso y esta noble semejanza de lo que hizo el Rey de los Reyes para mayor muestra de humildad y mansedumbre, produce siempre honda impresión en el ánimo.

Es de ver al Monarca de las Españas, jóven, bizarro y apuesto, haciendo el más bajo oficio de la servidumbre con un mendigo, de rodillas y sosteniendo los piés del más infimo de sus súbditos.

Recuerdo vivo y práctico de uno de los más admirables episodios del drama sublime de la Pasion, el acto á que nos referimos inspira profundo respeto y fortifica la fé y la piedad, al verlo realizado por aquel que en la jerarquía de los poderes humanos ocupa el más elevado.

Digna continuacion de la anterior ceremonia es la del banquete, que evoca la memoria del que siguió al lavatorio de los apóstoles, y en el cual Jesucristo instituyó el santo misterio del Pan eucaristico.

Colócanse los veinticinco pobres en torno á la dilatada mesa, vestidos con traje completo, costeado asimis-

mo por los Reyes.

S. M. D. Alfonso y S. M. Doña Cristina, ayudado por las damas de Palacio, el mayordomo mayor duque de Sexto, y grandes de España, sirvieron á los humildes convidados los quince platos de cocina y otros tantos de repostería que es costumbre darles.

Como el encogimiento natural al verse en tal sitio, y servidos por tales personas, coarta siempre y confunde á los favorecidos, se les permite guardar todas las viandas en cestas que se llevan á sus casas henchidos de júbilo; pues á mas del regalo del traje y de los treinta platos de excelentes manjares, se le entrega á cada uno, tambien como régio donativo, un cuchillo, con bonito mango de madera, un salero, una servilleta, y finalmente, un bolsillo con una onza de oro.

Algunos de los pobres acceden á vender la suculenta racion que les ha correspondido á los varios compradores que los aguardan á la salida; otros prefieren llevarla á su mísera vivienda y saborearlo allí con su familia durante aquel y dias sucesivos

La familia real, con todos los circunstantes en las mencionadas ceremonias, se trasladaron despues de las mismas, á escuchar el sermon del «Man ato» en la capilla real.

La visita á tos varrerios.

Con la pompa y magnificencia de otros años recorrió la Córte el Juéves Santo por la tarde las estacio-

Las calles de la carrera estaban enarenadas y formada en ellas la tropa, con las armas à la funerala y las banderas ó estandartes plegados.

Una gran multitud se agrupaba en el trayecto que habian de recorrer SS. MM., acogiendo su paso con respetuosas muestras de afecto.

Rompia la marcha de la régia comitiva un escuadron de la Guardia civil. Seguian, delante y detrás de Ss. MM. y AA., los dependientes de las Reales Caballerizas, los ugieres de Palacio, los caballerizos de campo, los reyes de armas, los mayordomos de semana, los gentiles-hombres de casa y boca, los monteros de Espinosa, los gentiles-hombres de cámara, con ejercicio, los gentileshombres del interior, las damas de S. M. la Reina, los grandes de España cubiertos, los ministros de la Corona, el gobernador y el alcalde de Madrid, el cardenal patriarca de las Indias, el jefe superior de Palacio, el comandante general de Alabarderos, los ayudantes del Rey, etc. etc.

Cerraban la marcha las históricas sillas de manos, fuerza de alabarderos, con la plana mayor del cuerpo y música, y un escuadron de la escolta real.

La comitiva salió de Palacio por la puerta principal, cruzando el arco de la Armeria; luego, por la calle de Bailén y Mayor, fué á la iglesia del Sacramento; calle del mismo nombre á San Justo; por Puerta Cerrada y calle de Toledo á San Isidro; calle de Toledo y Plaza Mayor, calles del Siete de Julio y Bordadores á San Ginés; de aqui por la calle del Arenal, plaza de Isabel II y calles de Cárlos III, Vergara y Santa Clara á la iglesia de Santiago; por la cuesta de Lepanto, plaza de Oriente y calle de Pavia á la Encarnacion, y desde aqui, por las calles de San Quintin y Bailen, á entrar por la misma puerta de salida al régio Alcázar.

### SINIESTRO DE LA CORUÑA.

El *Dauro* llevaba á su bordo 131

personas entre pasajeros y tripulantes, habiéndose salvado 100, de los cuales son 40 de los primeros y 60 de los últimos.

El Irurac-Bat conducia 43 tripupulantes y 24 pasageros, habiendose salvado 27 de aquellos y 9 de es-

De esta dolorosa estadística resulta haber sido víctimas de la catástrofe 73 personas que corresponden 42 al vapor Dauro y 31 al Irurac-

Los nombres de los salvados, procedentes del vapor español de la casa Olano, Larrinaga y compañía, son los siguientes:

son los siguientes: Capitan, D. Domingo Santos Ugarte.-Piloto, D. Ramon Esquivel. - Idem, D. Manuel Ibarra. -Médico habilitado, D. José Rivera. -Maquinista 1.º, Thomás H. Noble. -Idem 2.°, D. Domingo Piferrer. Idem 3.º, D. Tomás P. Merino.-Mayordomo, D. Gaspar Barrenechea .-Marineros: Marcelo Repansor, Roque Sansenio, Felipe Bosfa, Sixto G. Solar, José Oleaga, Martin Antonio Orieta, Enrique Sorever, Felicio Villegas.—Camareros: Mariano Regal, Narciso Amalluvieta, Roberto Bramea.-Fogoneros: Guillermo Alonso, José Landalusa, Cárlos I. Coinam, Antonio Garcia, Ramon Salegar, Ruperto Ugalde.-Palero: Manuel Anastadel. Además otro tripulante, Francisco Sillons.

Pasajeros: D. Ramon Sanchez Rodriguez, Leonor Martinez de Sanchez, su esposo y dos hijas, Leonor y German, de dos años y de pecho.—Ramou Fernandez Garcia y dos niños, Eduardo y Emilio, de siete y tres años.—José Fernandez Fraga.—Domingo Vilar.

Se nos remite la siguiente copia de una carta que han dirigido al señor Gobernador de la provincia los cosecheros de sal de San Fernando y pueblos comarcanos. Es un documento muy honroso para el Sr. Helguero y nosotros, dando un testimonio de imparcialidad, nos complacemos en publicarlo: dice asi:

«Excmo. Sr. D. Joaquin Helguero, Gobernador Civil de la provincia.

Muy señor nuestro de toda nuestra consideracion. Faltariamos á un grato deber, si al reunirnos por primera vez para enterarnos del desenlace satisfactorio que V. E. ha dado á la cuestion del trabajo en las salinas, dejásemos de hacerle presente nuestra apreciacion del asunto.

La comision nombrada en junta general de 22 de Marzo anterior para entender en él, ha consignado con especial enfasis el buen tacto, recto criterio y cabal imparcialidad con que V. E. ha llevado el asunto, partiendo de la base, tan exacta como poco apreciada, de que el capital y el trabajo deben ser hermanos, no rivales; pues en su leal armonia está el porvenir de ambos.

Realizando así su mision de autoridad paternal, ha adquirido V.E. justo título al aprecio y respeto de sus administrados.

Los dueños y cosecheros se ven libres de a triste necesidad de consumar el contrato con operarios extrangeros, á que se veian empujados por exigencias inadmisibles; necesidad que deploraban, por las consecuencias permanentes que habia de producir en perjuicio de los mismos operarios locales que la provocaban. Estos, á su vez, podrán ya tranquilamente gozar de jornales que no tienen igual en España; tanto mas aceptables hoy que tanto sufre la clase trabajadora por falta de ocupacion.

Los que suscriben, pues, tienen especial complacencia en consignar que, por su parte, ofrecen á V. E. la espresion mas encarecida de aquellos sentimientos.

Sirvase V. E. aceptarla; así como sus sinceros deseos de que tan digna autoridad continue por mucho tiempo al frente de la provincia.

Son de V. E. atentos S. S. Q. B. S. M.—Los cosecheros de sal de las Riberas de Cádiz, San Fernando, Puerto-Real y Chiclana.

San Fernando 5 Abril 1882. (Siguen firmas que representan 103 salinas.)

### AYUNTAMIENTO.

Sesion de segunda citacion del Sábado 8 de Abril.

Presidencio del Sr. Amusategui. Dió principio á las tres y media,

con asistencia de trece señores concejales.

Fué leida y aprobada el acta de la

Tambien lo fué un expuesto de la Alcaldia designando los locales para establecer los colegios para la próxima eleccion de un diputado por el segundo distrito de San Antonio de esta capital.

Acordóse alterar el tipo del adeudo para las harinas que se introduzcan en esta plaza, toda vez que habia recaido ya la aprobacion del señor Delegado de Hacienda en el acuerdo sobre el espresado asunto.

se aprobó la distribucion de fondos correspondientes al mes actual.

Se acordó de conformidad con lo propuesto por la Comision de Hacienda pedir baja en el encabezamiento de consumos.

La Comision de Patronatos informa favorablemente para que del fundado por D. Melchor del Cuellar, se abonen 350 pesetas con objeto de subvenir á los gastos de las procesiones que han de tener lugar para administrar el anto Viático á los pobres é impedidos.

Se concedió permiso al Sr. Scoto para proceder à las obras de una casa en la calle de Fernan-Caballero. Se dió cuenta de un incidente de

quintas.

Pasó á la Comision respectiva, despues de una ligera discusion en la que tomaron parte los Sres. Dério, Rivas, Aguado y Moresco, una instancia suscrita por D. Manuel Luque pidiendo se permita á D. Enrique Diaz dar cierto número de funciones con su compañía en el Circo de la plaza de Candelaria.

Tambien pasó à la comision de Fomento otra solicitud de D. Camilo Barra, pidiendo permiso para establecer en el espresado sitio un teatro de verano.

Esta segunda solicitud dió lugar tambien à una larga discusion en la que el Sr. Rivas manifestó (y en nuestro concepto cou sobrada razon) que dicha instancia no debia ni aun pasar por el trámite reglamentario de la comision, no solo por los compromisos contraidos por el Municipio sobre el destino del sitio donde se desea establecer el teatro de verano, sino porque estaba terminantemente prohibido por la ley el edificar de madera los espresados edificios.

A peticion del espresado Sr. Rivasse acordó anunciar en el Boletin
Oficial para cuando teuga lugar la
subasta para el establecimiento de la
hoja, que el contratista ha de quedar obligado al pago del derecho
transitorio y el de consumos.

A propuesta del Sr. Dolarea se acordó nombrar á los Sres. Arizmendi y Moresco para representar al Municipio en el Congreso Médico que ha de inaugurarse hoy en la capital de Andalucia.

Y à propuesta del Sr. Mato se constituye el Ayuntamiento en sesion secreta.

Eran las 4 y 25.

#### Correo de anoche.

Madrid 7.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Reales decretos disponiendo que el mariscal de campo D. Cárlos Rodriguez de Rivera cese en el cargo de gobernador militar de la isla de gran Canaria, y nom-

en el cargo de gobernador militar de la isla de gran Canaria, y nombrando en su lugar al brigadier, don Ignacio Perez Galdós; nombrando oficial de la clase de primeros de este ministerio al brigadier D. Julio Seriñá y de la clase de segundos al coronel D. Eduardo Malagon.

Ultramar.—Reales decretos dis-

poniendo que se proceda á la eleccion de un senador por las sociedades económicas de Amigos del Pais de las islas de Cuba y de Puerto-Rico: de otro por el arzobispado de Santiago de Cuba, y de un diputado á córtes en el distrito de Caguas.

—El dia de hoy ha sido de meditacion y de silencio.

Desiertos aquellos lugares donde la gente política se reune ordinariamente.

Pocas noticias.

Preparativos en las oposiciones de veras contra el proyecto de ley sobre el tratado de comercio.

Anuncios de grande animacion política para despues de las vacaciones.

El punto principal que los catalanes parecen desear con más ánsia, es que el tratado sea declarado

denunciable al fin de cada año.

— reemos que la minoría conservadora pedirá esto mismo, quizá por

boca de su jefe.

—Esta tarde, en el acto de la adoración de la Santa Cruz, S. M. el rey indultará á cuatro reos condenados á la pena de muerte, conmután-

dosela por la de cadena perpétua.

—La concurrencia à los templos en la tarde de ayer y primeras horas de la noche fué estraordinaria.

La devocion de los fieles, la palabra elocuente de los oradores sagrados y el concurso de gentes en las iglesias, prueban la religiosidad de este pueblo.

El espectáculo que presentó la capital de España, ha sido verdaderamente edificante y conmovedor.

Esta tarde se celebrará la procesion del Santo Entierro.

—La discusion del tratado de comercio con Francia durará en el Congreso toda la semana próxima.

El dia 3 se levantó el estado de guerra en Tarragona.
Se encuentra en Granada el se-

nor D. Manuel Silvela, que saldrá en breve para los baños de Lanjaron.

—Procedente del puerto de Cádiz, de fondeó anteayer en el de Barcelona de la escuadra de instruccion.

Tambien llegaron anteayer à la capital del Principado tres brigadas del ejército del Norte, dos procedentes de Estella y una de Logroño.

Paris 6.
El Diario Oficial ha publicado una ley que tiende á repoblar los montes del Estado.

La gran sequia que se está sufriendo este año, habiendo disminuido en
gran manera el caudal de casi todos
los rios de Francia, ha impresionado
vivamente la opinion pública, la
cual para conjurar los males que son
de temer en el porvenir, reclama con
urgencia el fomento y proteccion del
arbolado.

A esto responde principalmente la ley, cuyo cumplimiento se propone llevar á cabo, con grande actividad, el ministro de Agricultura.

### Gacetilla.

La procesion de la Divina da Magestad para los enfermos é impetidos de la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia tos Catedral que ha de salir hoy, llevará la carnar que a siguiente:

Plaza Fray Félix de Cádiz. Calle Catedral Vieja.

Arco de la Rosa. Catedral Nueva.

San Juan.
Arbolí.
Prim.

Torno de Candelaría. Plata de idem. Calle Bilbao.

Cobos.
Cristóbal Colon.
Duque de la Victoria.
Plaza de Isabel II.
Calle Plocia.

Piaza de Santo Domingo. Calle Botica. Torno Santa María. Yedra.

Merced.

Manuel Enriquez.

Plaza Isabel II.

Calle A onso el Sábio.

Silos Moreno. Arco de la Rosa. Catedral, à su templo.

De acuerdo con la comision permanente ha resuelto el señor Gobernador de la provincia que la entrega en Caja de los mozos procedentes de la revision de las quintas de 18-9, 80 y 81 que había quedado en suspenso, tenga efecto en los dias que expresan á continuscion.

Sábado 15 de Abril.—Conil. Chiclana.

Lúnes 17.—Chipiona. Paterna. Rota. San

Fernando.

Martes 18.—Puerto Real. Alcala de los los Gazules. Sanlúcar.

Gazules. Sanlucar.

Miércoles 19.—Prado del Rey. Trebujena.

Puerto de Santa María.

Juéves 20. — Villamartin. Arcos.

Viémes 21. — Los Barios. Medina.

Sábado 22. — Castellar, Cents. Algerina.

Vejer.
Lúnes 24.—Algar. Algodonales. Algali lap

del Valle. Bosque. Tarifa.

Mártes 25.—Puerto Serrano, Espera. Garata
tor. Benaocaz. Grazalema.

Miércoles 26.—Bornos. La Línea. Zahara

Jimena. Ubrique.

Juéve: 27.—Setenil. Villalnenga. Torre leg
Cris
Alhiquime. Olvera. San Roque.

Alhiquime. Olvera. San Roque. Viérnes 28 —Jerez de la Frontera. do 29 Sába—Cádiz.

En el correo de anoche handellegado á Cádiz el Sr. D. Ramon Rodrigue La

Corres, subsecretario del ministerio de Ul-

tramar. Dolorosa impresion ha cauado en la buena sociedad de Cádiz, el fallecimiento ocurrido anoche de la Sra. D.ª María de los Milagros Balleras y Monroy, viuda de Farquhar y hermana del Sr. Marqués de

la Garantía. Acompañamos á su respetable familia en el insto dolor que la sflige por tan sensible des-

#### Dice «La Crónica»:

«El segund premio de la loteria, que tocó en la última extraccion á la ciudad de San Fernando, ha sufrido algunas peripe-

Parece que un maestro de baile compró des décimos, que repar ió en participaciones de cuatro á veinte re les, vendiendo desnnes los décimos. Calculen nuestros lectores el estado de ánimo de los jugadores. El juzgado t mó cartas en el asunto.

Otro de los décimos correspondió al encargado de la tienda de la «Avan/adilla», y otro á los dependientes el «Pavaje». Del resto del billete, así como de los caidos en Cidiz, ignoramos el destino que les ha ca-

Hase mandado de Real órden que se provea por concurso la cátedra de mo 'elado en la escuela de Bellas artes de Cádiz.

La Sociedad del tiro de pichon de Sevilla ha invitado á las de Madrid, Milaga, Granada, Jerez y Cádiz, para que concurran á la gran tirada que se verificará el 22 del corriente en aquella poblecion. El premio que ha de disputarse con iste en la suscricion de 100 pesetas por cada tirador á diez pajaros y 26 metros de distancia.

Diez y ocho de los procesados en Gibraltar á con-ecuencia del motio contra el Dr. Canilla, vicario Apostólico de aquella plaza, ban sido sentenciados á diferentes penas de prision temporal que empezaron á sufrir el Miércoles último.

Hoy Domingo, de cuatro á seis de la tarde, tocará en el paseo de las Delicias la banda de Extremadura.

Ha llegado el dia 5 á Manila l rapor-correo Barcelona, del marqués de Campo, sin novedad.

Ha salido el dia 5 de la Habana el vapor-correo Veracruz, del marqués de Campo, para Puerto-Rico y la Península.

Ha llegado el dia 6 á la Habans el vapor-correo Reina Mercedes del Marquas de Campo, sin novedad,

Nunez de Arce ha escrito estos dias algu as estrofas de su poema Hernan el Lobo. Y las ha eserito en un metro nevo, no usado hasta ahora: un verso oe diez y seis silabas, compuesto de dos oclosilabos. Es u a innovacion que á Nuñez de Arce debe el arte métrico español.

### Dice el «Diario de San Se-

«Uno de los vapores de pesca de este puerto ha apresado en la gran red de arrastre un ejemplar muy estraño y comp etame ite desconocido de los pescadores de lanchas que pabitan en toda la costa de este golfo. Tal es m esturion, vulgarmente llamado sollo, el qual ofrece la particularidad de carecer de oca, que está sustituida por una especie de tibo ó trompa situada debajo de la cabeza, por medio de cuyo apéndice se sirve para

En el Tribunal Supremo de Isticia existe un recurso de casacion proceente de la Andiencia de Barcelona en causa Ostruida por bigamia de una señora que abiéndose casado por lo civil en 1875, no avo inconveniente en contraer matrimonio religioso en el año de 1876.

recoger el alimento necesario para su sus-

Lo raro del caso es que los dos maridos estienen la validez de su lazo, y mientras el Pimero alega en su favor el derecho de preacion, el segundo reclama con arregio al escilio de Trento la indisolubilidad del maimonio.

Segun los periódicos de Náoles, se ha cometido hace pocos cias en quella ciudad uno de los más horrendos dimenes que pueden imaginarse.

Hé aqui los principales detalles.

Un sugeto Ilmado Nicolás Nevano, mancede botica, que vivia con su esposa llamaa Cristina, y tres hijos de corta edad, en ompañía de los padres de aquella, que ló un asin colocacion.

Desde entouces nadie le vió reir, ni pro- 18 Cerdos.... 1.68 Inciar la menor palabra: una gran tristeza deminaba á todas horas.

Mártes último salió de su casa poco espues de medio dia, no regresando hasta Tarde. Cenó con la familia, y en seguida letiro á su aposento, sin dar muestras de menor agitacion, aunque tan triste y embrio como de costumbre.

Pocos instantes despues se oyó un grito garrador, que despe tó á los padres de Astina, quienes se precipitaron en la alco-

a de ésta. La horrible escena que se presento á su

ta, es imposible describirla.

tes del cuerpo, espiraba en los brazos de su madre; al otro lado de la cama yacia aquél con una terrib'e puñalada en el pecho y las manos ensangrentadas, oprimiendo aún entre ellas el ancho y afilado cuchillo con que habia cometido el espantoso crimen.

Cerca del cadáver de su madre, y bañados en un charco de sangre, se encontraban las tres infelices criaturas, la mayor cruelmente degolia la y las otras dos retorciéndose en horribles convulsiones producidas por el ve-

A los gritos desgarradores de la familia acudieron algunos vecinos, quienes prestaron á Lorenzo los primeros socorros, consiguiendo salvarle de la muerte. Es el único que ha escapado de la ferocidad de su padre.

El miserable, á la par que desgraciado padre, dejò escritas tres cartas, de las cuales, una dirigida al gobernador, dice así:

«Señor; cansado de la vida, me he resuelto á morir y á que mueran coumigo mi mujer y mis tres hijos para no dejarlos en la miseria. Como conorco bien á la sociedad, no quiero que me sobrevivan.»

El horror que ha causado en Nápoles este monstruoso crímen es superior á toda ponderacion.

#### LA REUNION.

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS. establecida en París el 6 de Junio de 1855. Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados.

Agentes en Cádiz, calle sel Baluarte, 14. Federico Rudolph.



Hoy Domingo 9 de Abril á las tres y media e la tarde, seré conducido al cementerio católico de esta ciusal, el cadaver de

LA SENORA

D. M. DE LOS MILAGROS BALLERAS Y MONROY, VIUDA DE PARQUHAR.

(Q. S. G. G.)

Sus Hermanos, Hermanos políticos, Primos, Primos políticos, Sibiaos, Sobrinos políticos, Director Espiritual demás parientes y afectos,

> Suplican à las personas de sus relaciones y amistad lo encomienden & Dios y se sirvan asistir à tan religioso acto, favores que agradeceran.

> > Cervantes, 11 y 13.

### Seccion Oficial.

No se réparten esquelas.

Orden de la plaza del dia 8 de Abril de 1882.

Servicio para mañana.-Jefe de dia el Sr. Coronel Teniente Coronel de Artilleria don Enrique Valera.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.-Hospital y provisiones, sesto capitan de Estremadura.-Vigilancia por la plaza Alasa.

De O. de S. E., el Teniente Coronel mayor, Santiago Hidalgo.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses existentes ayer en la dehesa de Alcudia, 88.

Existencia de presos en la Prevencion civil 31 y en la Cárcel 111.

Jornales devengados ayer en los servicios municipales. En el Matadero 00. En el empedrado 00. En Maironas 0. En el camino de la Ronda O. En jardines y paseos 23. Encala lo y reparaciones, O. En el cementerio, 10. Asilados en el Asi o Gaditano, 000.

Cementerio:-Cadáveres sepultados ayer 5.

Reses cortadas en la casa de Matanza el dia 8 de Abril de 1882, y precios que tuvieron en el mercado.

6 Carneros á 1.00 Pesetas Cénts. con 144 kilos 4 Tores.... 1'25 B 1.62 2) Bueyes .... 1'25 » 1.56 6 Vacas .... 1'53 1 Novillos. 1 53 » 1:59 7.887 112 3 Utreros... 1'56 » 9 Erales .... 1'59 D 5 Añojos. .. 1 65 » 1.76 7 Terneras. 1.68

179 172 Suma total de kilos. 9.823 l72

### Seccion religiosa,

Santo de Hoy .- Sta. María Clcofé. SANTO DE MAÑANA -S. Ezequiel, Prof. JUBILEO. Hoy.-En la iglesia de S. Francisco.

Mañana. - En la misma iglesia. Se manifiesta à las seis y se oculta à las siete y veinte.

Las tablas del Jubileo se espenden en la sacristia de la Iglesia donde se celebre el circular.

Nuestro Exemo. é Ilmo. Pre-La esposa de Nicolás, herida en varias par- I lado celebrará misa pontifical en la Santa

Iglesia Catebral, hoy Domingo de Resureccion, y usando del privilegio que le ha otorgado nuestro santísimo Padre Leon XIII, concede indulgencia plenaria à los fieles que, asistiendo á dicha misa confesados y comulgados y con las debidas disposiciones, reciban la solemne bendicion papal que dará, terminados los Divinos oficios.

En el mismo dia, á las ocho, administrará la comunion á los fieles en la capilla mayor de la referida Santa Iglesia.

Mañana Lúnes en la misa mayor predicará el Sr. Ldo. D. José Casos y Palau, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral y Secretario de Cámara de este Obispado.

Real Congregacion de la Vela y Mayor Culto al Santísimo Sacramento.

El Domingo 9 á las ocho de la mañana, concurrirán los congregantes á la Santa Iglesia Catedral para recibir la Sagrada Comunion de manos de nuestro Ilmo. Prelado. Los ejercicios mensales se verificarán el mismo dia á las cinco y media de la tarde en le iglesia de San Francisco, siendo el orador el Sr. D. Francisco de Asis Mediua, Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral.

La Confraternidad del Sagrado Corazon de María, establecida en la Iglesia de San Francisco, celebra sus ejercicios mensales el Domingo 9 del corriente á las 7 de la tarde con sermon que predicará el Sr. D. Eugenio Mac-Crohon Presbitero Catedrático del Seminario.

Cofradía de Núestra Señora del Carmen.-Los ejercicios mensales de esta corporacion tendrán efecto hoy á las cinco y media de la tarde siendo el orador el señor D. Baldomero E. García.

La comunion general será á las ocho.

### Seccion Mercantil.

CAMBIOS del dia 8 Marzo 1882. Londres à 90 dias f.: 47'35 à 40. ldem à 8 dias vista, 46'95. Paris à 8 dias vista: 4'91. Marsells, id. id. 4 91 a 92. Barcelona: id. 114 por 100 ben. Madrid: id. par, 114 daño. Málaga: id. par, á 118 daño. Granada: id. 1/4 id. Valencia: id. par, 115 ben. Sevilla: id. par, á 1,8 daño. Algectras: 314 id. Gibraltar: id. 1,4i d. Descuentos en el Banco, à 5 por 100: en los particulares 6 por 100 ael año.

#### Seccion maritima.

Estado del tiempo en los principales juertos de la peníosula, segun telégramss recibidos ayer.

(Servicio particular de EL COMERCIO.) Ninguna variacion importante podemos señalar en el estado meteorológico y atmosférico de la península. Una ligera subida general del barómetro ha coincidido con el cambio de la veleta al viento del N. y sus deribados. No obstante las probabilidades de que reaparezcan las altas presiones y cese el régimen variable, ann no existen.

Altura máxima de ayer 766 milímetros en Gerona, mínima 759 en Palma.

La mar tranquila en general menos en las costas de Cataluña.

#### Observaciones meteorológicas de ayer.

	Termt. 1	Atmòs-			
Horas.	Reaum.	tro.	Vientos.		
6 mañ."	8	29,91	NE.		
12 dia.	15 1 <sub>[2]</sub>	29.91	NO.	Celages	
6 tarde.	12 112	29,91	0.	Clara.	

MAREAS DE HOY. Primera alta á las 5 y 32 de la madrugada. Primera baja á las 11 y 45 de la mañana. Segunda alta á las 5 y 58 de la tarde. Segunda baja á las 12 y 11 de la noche.

Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 5 y 25; pónese á las 6 y 29. Sale la luca á las 12 y 12 de la tarde.

Pósese á las 9 y 24 de la mañana.

Movimiento de buques en el puerto

de Cádiz.

BUQUES ENTRADOS. Ayer .- Vapor español Anita, capitan

don J. Millan, de Sevilla en 16 horas, con carga general, a D. A. Millan. Vapor español Italica, capitan don E.

Schover, de Bayona, en 2 dias y 12 horas, con carga ganeral, à D. J. de la Viesca. Vapor español S. Fernando, capitan don E. Gomez, de Málaga, en 16 horas, con carga general, à los Sres. H. Alcon y Compañia.

Fregata americana John Harvey, capiten M. Stewart, de Samarang, en 105 días, con azúcar, a D. J. Beneusan.

Hoy .- Vapor español correo trasatlantico, Antonio Lopez, capitan don E. Bayona, de Málaga en 12 horas, con carga general, a la Compañía Trasatlántica.-A las 5 y 20.

Pailebot inglés Mirage, capitan don M. Harbeat, de Tanger en 1 dia, con su equipo de 15 tripulantes y 5 passieros. -A las 2.

Y un vapor español cosiero, de Sevilla -A las 3 y 45.

BUQUES SALIDOS. Vapor español Manuela, capitan don | capitan Edivard Keavoso, tiene parte de |

M. Gomez, cou carga general de tránsito para Sevilla .- A lae 11.

Vapor español Manuela, capitan don V. Goltia, con carga de transito, para Málaga. - A las 12 y 45.

Vapor español Ilálica, capitan don E. Schover, con carga general, para Sevi-Ila.-A las 2.

Vapor español Vasco Andaiuz, capitan don F. de Argacha, con carga general para Bilbao y escala. - A las 2 y 10.

Vapor español Hernani, capitan don N. Lopez, con carga para Vigo. - A las 3. Vapor e pañol Nervion, capitan don M.

Aguirre, con carga para Sevilla. Vapor español Victoria, capitan don E. Gil, con carga para Vigo y escala.

OBSERVACIONES MARITIMAS. Entró en la broa an bergantin.

Pasó à Poniente un Vapor.

## Buques á la carga.

Para Havre y Hamburgo, El vapor

#### Velarde.

saldrá el Domingo 16 de Abril. Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.

Admite carga. Consignatario, Murguia, 35, D. José E. Gomez.

Vapores de Vinuesa y Comp. Para Algeciras, Malaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Palamós y Marsella. El vapor español

Nuevo Estremadura, su capitan don Francisco Jaen, saldra el Martes 11 de Abril á las 7 de la manana.

Admite carga y pasageros. Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 16,

Sres. D. Horacio Alcon y Comp. Para Amsterdem, el vapor holandés

Juno, saldrá del 11 al 12 del Abril.

Admite carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamerca, Hamburgo y demas puerto y puntos de Alemania, Suecia Noruega y Rusia. Consignatario, plaza de Mina, 9,

### Companía Catalana de Vapores Trasatlánticos.

(158)-8 D. Cesar Lovental y C.

Linea fija mensual con sali las de Cá iz el dia 18 de cada mes. Para Puerto Rico y Habana con escala en Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Vapores de la Companis. Santiago, de 1800 toneladas. José Baró, de 1700 Cantilla, de 2400 de 3000 Antilla, (El último de reciente construccion.)

Se admitirá carga para dicho puertos y con trasbordo er Puerto-Rico para los de Arrecibo, Aguadilla, Ponce, Arroyo, Humacao, Maguala y Fajardo, y pasageros para los puertos directos en cámara- de primera, segunda y tercera, en primera y segunda clase En primera y segunda cla-e se establecen rebajas para pasajes de ida y vuelta.

El dia 18 de abril saldrá el vapor JOSE BARO para dichos puertos con las escalas estable-

Consignatarios, calle de la Aduana, 6, (151) Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

#### Vapores de Segovia, Cuadra y Compania.

Para Algeciras, Malaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú y Marsella. El vapor español

Vargas, su capitan Don Blas Martin, saldra el

Viernes 14 de Abril à las siete de la manana. Admite carga y pasageros.

mero 16. Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Consignatarios, calle de la Aduana nú-

Para Burdeos y Liverpool El vapor

Roelas. saldrá del 8 al 10 de Abril. Admite carga y pasageros. Consignatario, Murguia núm. 35. D. José Esteben Gomez.

Este buque admite carga à flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, à los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para los principales puertos de los Estados-Unidos.

#### Compañía Hispano-inglesa de vapores.

Para Londres y Amberes, con escala en Liaboa.

El vapor Moratin,

saldrá el Domingo 9 de Abril. Admite carga y pasageros. Consignatario, Murguis 35, D. José E. Gomez.

Le goleta inglesa John Morrison, de tres palos, fondeada en esta bahía.

Para Quebec y Montreal.

su carga comprometida y saldra dentro de pocos. Admite carga.

Consignatario, Mina 6, (174)9J. del Cuvillo en Liqu.

Para Bayona, Vigo, Villagar ia, Carril, Coruñ, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español Manuel Perez,

su capitan D. J. G. Señorans, saldrá de Cadiz el Miércoles 12 de Abril & las 4 de la tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

#### Sociedad G. B. Labarello y Companía.

Servicio postai entre Génova, Cádiz, Canarias y Kio de la Plata. Viage rápido en 18 dias. Salidas fijas el día 7 de cada mes. El vapor-correo italiano de primer lase SUD AMERICA,

capitan V. B. Lavarello, saldrá el dia 7 de Mayo para Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasageros. Consignatarios, Ahumada, núm. 7,

Vapores-Correos de lá Companía Trasatlántica

Para Barcelona directamente. El vapor-correc

capitan D. Ignacio Chaquert, saldrá de este puerto el Mierco es 12 del corriente a las ocho de la mañana, Admite carga y pasageros. Delegacion de la Compañía,

Isabel la Católica, 3.

## DE OBRAS PUBLICAS.

Madrid, Atoc'ıa 16, bajo izquierda.

Se abre suscricion pública en toda España por 42.000 acciones de á 500 pesetas nominales cada una, pagando al suscribir el 20 por ciento del capital de las mismas ó sea cien pesetas por accion, segun previene el artículo 6.º de los Estatutos. En el caso de que los pedidos excedan al número indicado, se hará la di-tribucion por rigoroso prorateo, quedando las fracciones que no formen accion à favor de la Sociedad.

La suscricion queda cerrada el dia 28 del corriente y los pedidos se reciben en esta plaza en el Escritorio de D. Federico Fedriani, calle de la Amargura,

num. 12.

## Despachos Telegráficos.

## AGENCIA TELEGRAFICA

Continúa la resistencia pasiva en Barcelona.

Los conservadores promoverán sobre este asunto un inci-

sobre la conversion de la deuda. Medrid 8 á las 10'15 noche.

qui idad.

algunas fábricas. La prensa ministerial declara que el tratado de comercio se aprobará integro inmedia-

Cambios. 3 por 100 interior, 29-00. 4 por 100 idem, 80-50. Loadres, 47-05. París, 4-91. Bolsin.-29-15.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 8º

Teatro Principal. Funcion hoy Domingo 9 de Abril de 1882. Debut de la sin rival Miss Zarah, verdaderareina del aire y maravillosa equilibrista. La comedia en un acto,

Roncar despterto. El Clown Tiliputiense. La comedia en un acto.

Echar la llave. Prodigiosos equilibrios de Miss ZARAH.

DIRECTOR: D. FERNANDO G. DE ARBOLEYA

CADIZ.-1882.

Imprenta Ibérica, F. de Arjona,

( ) s Sres. Udero y Ferro.

(antes de A. Lopez y Ca.

Gijon.

SOCIEDAD GENERAL

NACIONAL Y EXTRANGERA. Madrid 7 á las 9-45 noche.

dente. Se suspenderá la discusion

En Barcelona hay mas tran-Han empezado á funcionar

tamente.

3 por 100 interior. . . . 29-00 exterior . . . . . . . . . . . . 30-50 2 por 100 smortizable. . 47-65 Id. Aduana. . . . . , 00-00 Ferro-carriles . . . . 57-70 

## Espectáculos.

Galería Agióscopa de Miss. Zarah, Entrada principal, 4 rs.-Al cuarto piso, 2 rs.—A las ocho y media.

S. Francisco, 14.

#### SALIDAS DE

BARCELONA. VALENCIA.	•	•		LOS DIAS	4	À	25 5	
MALAGA CADIZ	•		•	), () ) ()	7 10	y y	27 30	DE CADA MES.
SANTANDER. CORUÑA	•			) )			20 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en Las Palmas (Gran Canaria) admitiendo carga y pasage para dicho punto y para Veracruz, Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlánticaen combinacion con el ferro-carril de Panama y lineas de vapores del Pacifico, toman carga à flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico. - San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba .. - Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas. América Central. - Sabanilia, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Panta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico,

Salina Cruz. Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Califor-

nia como Acapulco, Manzanillo, Mazallan y San Francisco de California. Sur del Pacífico.—Todos los puertos princípales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas à familias.-Precios convencionales por aposentos de [lujo.-Rebajas por pasages de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros. - La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancias hasta su entrega en el punto de destino.

Dará detalles etc., Delegacion de la Compania.

Isabel la Católica, 3.

## VAPORES-CORREOS de la Comp. Trasatlántica.

ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.

Para Las Palmas (Gran Canarias) Puerto-Rico, Habana y Veracruz (sin trasbordo.)

El vapor-correo

## ANTONIO LOPEZ,

capitan D. Eugenio Bayona, saldrá de Cádiz el 10 de Abril à la una de la tarde. Admite carga y pasageros.

Se expiden billetes combinados para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba trasbordando en Habana à otro buque de la Compania.

Delegacion de la Compañia, (149)

Isabel la Católica, 3.

## Vapores-correos del Marqués de Campo

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS

entre Liverpool, la Peninsula y Manila por el Canal de Suez. VIAGES REDONDOS EN DIAS FIJOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL A LOS DE LA

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

saldrá de este puerto el 22 del corriente Abril para los de Cartagens, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila Admite carga y pasageres para dichos puertos.

Consignatario, SRA. VIUDA DE RECUR, Aduana, 17.

(156)Nota —se visa à los Señores que deseeu embarcar mercancias, no se espediran órdenes de embarque despues de las doce del dia 21.

## Compañía de trasportes marítimos.

Servicio fijo y mensual entre nuestro puerto y los de SANTA CRUZ DE TENEKIFE Y LAS PALMAS, MONTEVIDEO, BUENOS AJRES ROSARIO DE SANTA FE y SAN NICOLAS.

Prestan este servicio los nuevos grandes y magnificos vapores de 4.000 toneladas y 4.000 caballos de fuerza

Olway, Touwer, Armenia, Scandía, y Diolebak. Fivaller, Cloris, y Solis (estos tres últimos españoles.) Para los citados destinos saldra el 15 de Abril el

FIVALLER,

admitiendo carga y pasageros.

Precios de pasaje.-Pfs. 150 en 1.\*, 120 en 2. y 50 en 3.\*

Estos vapores reunen todas las comodidades que pueden apetecerse. Los pasajeros de 3.º clase seran alojados en grandes camaras sobre cubierta y se les proveerà de jergon, cabecera y mantas y se les suministrarà d'ariamente pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos etc. Hay camara especial para señoras en 3.º clase.

Los pasajeros que lleguenja Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serau si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la Fonda de emigracion y por cuenta del Gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferro-carrii) al punto de la república que ellos e ijan.

Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Consignatarios,

SRES. HORACIO ALCON Y C. Aduava, 16.

## 

INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cútis frescura y trasparencia. INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS Se vende en las Farmacias, Perfumerias. Peluquerias y tiendas de quincalla.

XOXOXOXOXOXOX Desconfiar de las falsificaciones. (XOXOXOXOXOXOXOX

## ENFERMEDADES PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones labo-riosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y Pastillas : 12 Reales. - Polvos : 24 Reales.

Exigir en el rotulo el sello oficial dal Gobierno frances y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

CURACION ASECURADA

de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padeceisdel pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER. - mess

## 'ildoras de Lourdes.



PURGANTES, ANTI-BILIOSAS,

DEPURATIVAS. De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos mas

Se venden á 6 rs. caja en las principales larmacias, y se remiten por el correo á camhio de sellos.

Depósito: Dr. Morales, Carrretas, 39, Ma-

## SASTRERIA

DE MADRID.

MODA DE PARIS DE

## CUESTA, GOMEZ Y C.

Calle del Rosario, núm. 5, frente á la plaza del Loreto y San Francisco,

Se hacen prendas á medida con toda perfeccion y a precios convenientes. para lo que se acab. de recibir un gran surtido de lanas dulces, gergas, y tricot de la última novedad.

#### COMUNICACIONES.

FERRO-CARRIL. Trenes de Madrid à Sevilla y Cadia.

MIXTO MIXTO MIXTO REO

mañ.a mañ.a mañ.a tard Madrid, sallda .... Córdoba ..... Empalme ....., Sevilla ..... Jerez.,...... 6 40 10 58 3 15 Pto.de Sta. Maria 7 6 11 24 3 45 Puerto-Real ,.... 7 23 11 41 4 3 6 51 San Fernando .... 7 46 12 3 4 27 7 17 guuda Aguada. 8 7

Cádiz, llegada .... 8 15 12 30 4 56 7 3 Trenes de Cadiz a Sevilla y Madrid.

REO. MIXTO MIXTO MITTO man, man, tarde, no Cádiz, salída..... 6 Segunda Aguada. San Fernaudo.,.. 6 27 9 35 3 3 Puerto-Real ..... 6 45 9 53 3 32 Pto. de Sta. María 7 4 10 15 3 43 Jerez, ..... 7 36 10 40 4 18 Sevilla ...... 10 46 Empalme...... 10 50

Córdoba ..... 1 46

Madrid, llegada.. 6 mañana. Trenes de Jerez à Sanlucar.

SALEN DE JEREZ.

A las 7'50 mañana. A las 5'35 mañana A las 11-15 id. A las 9,40 id. A las 3 tarde. A las 6,25 tarde. Trenes de Utrera á Osuna y la Roda.

SALEN DE UTRERA. SALEN DE LA ROBE A las 10 de la mañana A las 2 de la maña

A las 5.4t tarde. A las 11'5 id. Linea de Moron. Empalme salida para Salida de Moron 41

Moron á las 6'36 tarde. 6,50 mañana.

## Librería de Morillas.

OBRAS PIADOSAS.

Todo por Jesus, por el R. P. Pale 2 tomos 4 , 31 ts.

La Preciosa Sangre, del pre de Nuestra Salvacion, por el R. P. Fals

Hay todas las obras de este autor. Manual de Piedad, fibro de l ditaciones para las devotas al Sagrado Con zon de Jesus, I tomo tafilete, corte dorat 28 rs.

Meditaciones religiosas par la cuaresma, por Exanviller, I tomo encui dernado, 6 rs.

El alma al pié del Calvari consideraciones sobre los torm ntos de Jes por M. Vela y Olmo, I tomo pasta 12 rs. De la Imitacion de Cristo, Kempis, nueva edicion, tafilete, 8 rs. Del Símbolo de la Fé, por el

P. M. Fray Luis de Granada, 3 tomos pas 45 rs. LIBRERIA UNIVERSAL Calle de S. Francisco num. 36. esquina à la de Barcáiztegt



# La confeccion, corte y taller de sastreria esta a cargo del ac editado maes-tro sastre D. José M. Bedoya. (162) El vapor MAGALLANES MADRID, por mayor, Sorde, 31, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA

signatario, calle de l Sra. Viuda de I puertos directamente, y para los de ningo, La Guayra, Santiago de Cuba agena, Santa Marta, Barranquilla y del Marqués de Campo que hecen e Recur.

rogreso y Veracruz. il del corriente año, para los de TANTICA. con itimorario ajo

larqués

céntico.—Papio -Antonio Gomes

Cancio, farmacoutico.

ha, esquina á la da San José.
o, Alonso el Sábio.
s, calle Columela, 33.
macéutico, S. Francisco, 25.
inos, plaza del Palillero.
arios y ultramarinos.

ita economizando 50 veces su precio en medici-niños débiles como para las personas de to-ndo las carnes. En cajas de hoja de lata de 142 s 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 21 libras 300 rs. reet W., Léndres y 8, rue Castiglioni, Parts— José Vidal y Ribas Burcelona.

to años, de un estrenimiento inveterado, de una mos, vientas, náuseas.—Núm. 40 270; El señor nites, sordera y estrenimientos de 23 años.— gastralgia é irritacion del estóningo que le hacedin en años.—Núm. 46,218; El coranel Watson, ocho años.—Núm. 46,218; El coranel Watson, fúm. 18.744; El Dector-médico Shorland, de historio, del agotamiento el más completoparálisis xceses de la juventud.

the obtenido en mi práctica varias curacio-entes resident sen esta ciudad, recordando mui-trador de la Aduana de Manila en las a jate militar; y mejorando con su uso ao moses hace una sfección de pecho de suma no en Córdoba à 13 de Octubra de 1878,—

1. Doctor de la Facultad de Medicina y Círu-España, médico de su ben-Acencia provin-

on muchas enformedades. Sobre todo es de aces y habituales, así como en las diarreas, las edra, las irsitaciones inflamatorias y los calama edra, los encogimientos y los bemorróides, las les es encogimientos y los bemorróides, los, la tos y la consunción. — Doctor Rod. Wuriembro del Consejo sanitario real.

o las digestiones laboriosas (dispepsias), gostri-cedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos os-alogos, opresion, congestion, mal de nervios, de la garganta, del aliento, de los branquios de s, de la membrana mucesa, del cerebro y de la entan las te la señora duquesa de Castlestuar, fhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido devalenta Arabiga, Du Barry, sobre los encariablemente obtenidos, han justificado de la cual no titubearé en confirmar en toda,

por la deliciosa ha-Londres, la

是可知.可 55.5